

Rol prospectivo de la Universidad para el desarrollo de la gobernanza territorial y gobernabilidad democrática en la región Ayacucho, 2030

Prospective role of the university for the development of territorial governance and democratic governance in the Ayacucho region, 2030

Autores: Dr.C. Eleuterio Torres Zegarra

Ms.C. Sebastián Torres Zegarra

Institución: Agenda Perú Siglo XXI

Correo electrónico: theo45@gmail.com

midori93@kzd.biglobe.ne.jp

Resumen

El objetivo de este artículo es analizar las perspectivas de desarrollo de la gobernanza territorial y gobernabilidad democrática en la región Ayacucho desde la actualidad hasta el 2030, bajo el enfoque fenomenológico hermenéutico, cuyo instrumental descriptivo inductivo facilitó la cobertura multicategorial del análisis cualitativo, cuyas técnicas de acopio fueron el análisis documental y la entrevista semiestructurada, sometiendo los datos a la logicidad del pensamiento crítico y al método de la triangulación múltiple.

Las perspectivas de desarrollo de la gobernanza territorial y de la gobernabilidad democrática, en tanto formas neoliberales de gobierno, han sido acotadas por la creación de la Agencia regional de desarrollo y por la omisión de importantes actores clave del proceso: pueblos originarios, comunidades altoandinas y nativas, mujeres, universidad, los organismos no gubernamentales de desarrollo y el proyecto región. Si bien con la Agencia se trastoca la naturaleza fenomenológica de sus condiciones políticas e institucionales y se distorsionan el escenario y la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible, con la problemática resolutoria de desarrollo, determinada por el pensamiento decolonial, estas formas neoliberales de gobierno

pierden perspectivas de continuidad ante la posible creación del Estado plurinacional y pluricultural e instauración de la democracia inclusiva.

Palabras clave: Gobernanza territorial, gobernabilidad democrática, neoliberalismo extractivista, pueblos originarios, democracia inclusiva

Abstract

The objective of this article is to analyze the development perspectives of territorial governance and democratic governability in the Ayacucho region from now until 2030, under the hermeneutical phenomenological approach, whose inductive descriptive instruments facilitated the multicategorical coverage of qualitative analysis, whose techniques of The collection was the documentary analysis and the semi-structured interview, submitting the data to the logic of critical thinking and the method of multiple triangulation.

The prospects for the development of territorial governance and democratic governability, as neoliberal forms of government, have been limited by the creation of the Regional Development Agency and by the omission of important key actors in the process: indigenous peoples, high Andean communities and natives, women, university, non-governmental development organizations and the region project. Although with the Agency the phenomenological nature of its political and institutional conditions is disrupted and the scenario and the achievement of the objectives of sustainable development are distorted, with the resolute problem of development, determined by decolonial thought, these neoliberal forms of government lose Perspectives of continuity before the possible creation of the plurinational and multicultural State and the establishment of inclusive democracy.

Keywords: Territorial governance, democratic governability, extractive neoliberalism, indigenous peoples, inclusive democracy

Introducción

La aproximación inteligente al desarrollo temático, inherente al tratamiento analítico, estratégico y prospectivo de las perspectivas que la “versión nacional” de la Agenda 2030 del desarrollo sostenible le asigna al diseño e implementación de la gobernanza territorial y de la gobernabilidad democrática, en el país, en general, y en Ayacucho, en particular, implica tener una mirada no sólo retrospectiva, holística,

sistémica y profunda sino amplia y de mucha apertura que facilite la búsqueda de las razones que sustenten la arremetida tan devastadora del neoliberalismo en Perú, muy arraigado a lo colonial y al vasallaje foráneo. En dicho contexto, el documento prospectivo Ayacucho al 2030, formulado por el gobierno regional de Ayacucho, (GRAy, 2015), resulta clave en la exploración de escenarios futuribles dadas las fuerzas y condiciones endógenas y las tendencias a nivel mundial.

Las Naciones Unidas y los organismos multilaterales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), vienen aplicando, con el consentimiento de la mayoría de los gobiernos de países como el nuestro, el agendamiento de su proyecto de dominación global, al trasluz de los objetivos del milenio al 2015 y del desarrollo sostenible al 2030.

Es en dicho alcance, que con la visión al 2050 pretenden crear un planeta de ciudadanos globales sin pobreza ni desigualdades, cuando la realidad, y las perspectivas de ella, es tan diáfana mostrando todo lo contrario, pues como se sabe, la riqueza sigue concentrándose en pocas manos con el aumento de la exclusión y la falta de oportunidades, donde la desigualdad y la pobreza se diluyen sin distinción en las grandes mayorías nacionales, en los países de América Latina y el Caribe. Al respecto, los informes nacionales de avances del cumplimiento de metas del desarrollo sostenible son evidencia de ello.

Del “Consenso de Washington”, (CW), según el pensamiento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL), el agendamiento buscaba no solo la liberalización del mercado y la ampliación de fronteras, sino la interrelación pragmática del Estado con el mercado, de allí que, entre otros, el enfoque y el desarrollo territorial emergen como paradigma que haga evidente, creíble y viable, “sostenibilidad” de por medio, el agendamiento con objetivos, metas y plazos bien definidos. En esta línea de cumplimiento de objetivos, se reestructura y enajena el Estado, previo cambio de la constitución política y aplicación automática del modelo económico neoliberal, deteniéndose ipso facto reformas, como la descentralización, aperturándose relaciones de nuevo tipo y mayor engarce con los organismos multilaterales, principalmente con las naciones unidas a través de la “OCDE” quien

propone las medidas, instancias e instrumentos que cada gobierno debe aplicar para garantizar la seguridad jurídica a la inversión directa extranjera, tales como la gobernanza territorial y el Consejo de Gobierno, que vincula a la tríada del poder político y económico en Perú: Presidencia del Consejo de Ministros, (PCM), el Ministerio de Economía y Finanzas, (MEF), y la presidencia de la República.

Una nueva mirada al quehacer institucional de la planificación del desarrollo en el país, bajo la lógica liberal, mucho antes de la década de los 90 del siglo XX, proporciona aspectos claves para entender, el porqué de la desactivación del Instituto Nacional de Planificación y del descabezamiento del sistema regional de planificación del desarrollo.

Lo anterior cambia sustantivamente con la lógica del Estado neoliberal impuesta con el régimen fujimorista, lo que, en gran medida explica la trayectoria sinuosa, ambigua y vacilante del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, (CEPLAN), adscrito a la PCM, a propósito de la presencia y rol de la OCDE.

Siendo esta última la que diseña e impone las propuestas sobre las perspectivas del Estado y del gobierno peruano en el alineamiento tácito a las agendas estratégicas extra y supranacionales que el neocolonialismo neoliberal de la ONU impone en esta época de cambios.

En tal direccionalidad estratégica, lo subnacional, a nivel del Estado, la sociedad civil, la empresa privada, el mercado, la universidad, y la construcción de ciudadanía no escapa a esta lógica de acondicionamiento, de allí que lo planteado por el gobierno regional de Ayacucho procura un espacio muy apropiado de reflexión y un reto saludable para la investigación por parte de la universidad a nivel regional y de los organismos no gubernamentales, que propicie mayores luces sobre la crisis paradigmática y la viabilidad o no de la gobernanza territorial y de la gobernabilidad democrática, basándose en el curso prospectivo de sus escenarios al 2030.

Al tomarse como ejes de estudio la gobernanza territorial y la gobernabilidad democrática, ha sido necesario abordar su conceptualización y aplicación en el pensamiento político y la gestión de gobierno. En tal sentido epistemológico y alcance metodológico, para conceptualizar y definir la gobernanza es necesario considerar tanto la disciplina que demanda su uso como el rol asignado al Estado,

pues es tan evidente la diversidad de combinaciones de estos elementos, que hace obvia la polisemia, presencia de un amplio espectro de significados, desde una definición centrada en el Estado, visión estadocéntrica, hasta una perspectiva policéntrica, considerando otros actores del sistema (Whittingham, 2011).

Desde la perspectiva estadocéntrica, la gobernanza es el arte de liderazgo público, que el Estado asume como actor principal, usando mecanismos e instrumentos para dirigir y guiar a la sociedad, proveyéndola de una dirección vertical coherente, afirmándola como función del Estado, destacándose la situación de los Estados y sus gobiernos al establecer y definir las formas de gobernanza (Peters & Pierre, 2005). En la perspectiva policéntrica, la gobernanza deviene en la realización de relaciones políticas alrededor de la distribución del poder entre diversos actores involucrados, y la toma de decisiones, sobre temas de interés público, con una agenda abierta y flexible, coexistiendo la competencia y la cooperación mutua al interior del sistema multiactoral validando las formas de interacción bajo el enfoque de calidad por todo lo que se pone en riesgo, como son los objetivos de vida en común, las formas de organización, los recursos y las actividades diseñadas en pro del interés general. Es decir, la gobernanza emerge como el proceso que coadyuva a la conformación y definición del sentido de dirección de la sociedad y a la generación de la capacidad social para materializar sistemáticamente los objetivos públicos con el sentido y valor que la actividad colectiva de la sociedad les confiere (Ramírez, & Lozano, 2018).

La gobernanza territorial no solo resulta clave en el momento de lograr los objetivos políticos en los territorios, sino es una condición previa para cohesionar el territorio mediante la gobernanza multiactoral en las diferentes escalas, (Dasí, 2008), puesto que facilita el acondicionamiento para el logro de los objetivos allí explicitados, con el diseño, configuración e implementación de alianzas estratégicas, convenios de gestión interinstitucional y de medios de coordinación entre todos los actores involucrados. La gobernanza pública, alternativa viable al interior de la gestión pública, es el proceso mediante el cual aquellos deciden sus objetivos y la forma de llevarlos a cabo, vale entender, entonces, la gobernanza deviene en una gestión alternativa de la cuestión pública (Pollitt, C., 2016).

Atendiendo a los enfoques multinivel y multiactoral, con esta nueva versión de gestión y cadena decisional de la cuestión pública, se busca sustentar una cultura visionaria sobre el devenir sociohistórico del territorio, al interior de la cual el rol y curso del desarrollo sostenible, compromete la gestión racional de los recursos estratégicos y la participación social y ciudadana en este gran macroobjetivo. En dicha perspectiva, la gobernanza procura ser la fuente social de la sostenibilidad donde la participación precitada adquiere relevancia especial (Dasí, 2008).

En el enfoque de gobernabilidad, habría que asegurar la emergencia, afirmación, desarrollo y fortalecimiento de capacidades institucionales del ente gubernamental para dotar de mayor legitimidad, eficiencia y eficacia a las políticas públicas en la generación del valor y orden público, y proyectar hacia los actores sociales una imagen de credibilidad, fortaleciendo el capital social en perspectivas de atenuar cualquier conflicto (Francia, 2019). El enfoque de gobernabilidad, en base a su carácter multidimensional y relacional, faculta y facilita un espectro de precisiones y niveles de conceptualización y operacionalización instrumental. Así, se refiere a un estado equilibrado entre las demandas sociales y la respuesta del sistema político, a través del binomio Estado-gobierno, buscando la mayor legitimidad y eficacia posible, superando lo dicotómico en la lectura e interpretación de la transición gobernabilidad-ingobernabilidad, y enfocar la gradación y los estadios en la gobernabilidad que pueda estar potenciándose por la emergencia de consensos claves entre las dirigencias respecto a la formación y expertise política, las normas e interacción de las redes institucionales del marketing político, y a la presencia del Estado y el ciclo de las políticas públicas estratégicas.

A la gobernabilidad democrática, no hay que limitarla a la capacidad del gobierno para enfrentar las demandas sociales, pues ello no solo constriñe la complejidad del proceso sino que pone en riesgo el proyecto de dirección política e ideológica del Estado y la sociedad, razón por la cual es menester incidir en la institucionalización de la democracia, para superar los vicios y los defectos en cuanto a la dinámica funcional, a la legitimidad de la representación de funcionarios, por ende, superar sus limitaciones externas, Cabe entonces, resaltar que, en tanto existe una relación estrecha entre la democracia y el gobierno, la gobernabilidad incide en el ejercicio

de ambos por atender las necesidades de la sociedad en su conjunto (Francia, 2019).

En cuanto a la formulación del problema, cabe mencionar lo siguiente: de un lado, en el análisis de la situación problemática se logró estructurar, más allá de lo aparente, aspectos centrales que permiten tener una idea sobre la trayectoria histórica del cambio situacional como país y en ese sentido la piedra angular del mismo es el decálogo de reformas de política económica neoliberal y los dogmas de fe que las impulsó como vertiente ideológica el denominado Consenso de Washington, de 1998. De otro lado, se entiende el punto de quiebre de lo que fue el Estado de Bienestar y la preeminencia de la lógica del mercado en su relación con el Estado y con la sociedad, que explica por qué propuestas como la gobernanza territorial tiende a configurar las condiciones para que la inversión directa extranjera y las empresas transnacionales terminen “compartiendo” el gobierno por su mayor peso específico en la matriz de inversiones, por ende, en la toma de decisiones, imponiendo condiciones para minimizar la función reguladora del Estado y tener dominio territorial, es decir, un Estado dentro de otro Estado.

Para lo subnacional es igualmente un reto afinar la propuesta de la gobernabilidad democrática ante las condiciones de asimetría en la distribución territorial del poder, y en la capacidad de desempeño gubernamental donde el elemento clave lo constituirá la calidad del valor público, a la par que la construcción de ciudadanía deviene en factor estratégico crítico para confrontar e imponer condiciones de una democracia más inclusiva, directa, reglas de juego diferentes basándose en lo ético y lo justo de la sostenibilidad del desarrollo y de un Estado de derecho pluricultural no enajenado por la lógica del mercado ni de la globalización neoliberal.

De lo anteriormente señalado, se estableció como problema general el precisar en sentido reflexivo: ¿Cuáles son las perspectivas de desarrollo de la gobernanza territorial y de la gobernabilidad democrática en la región Ayacucho al 2030? y como soporte reflexivo del instructivo los problemas específicos, tales como: (a) ¿Cuál es la situación problemática de la gobernanza territorial y gobernabilidad democrática en el escenario Apuesta en la región Ayacucho al 2030?, (b) ¿Cuáles son las perspectivas de desarrollo de la gobernanza territorial según la viabilidad del

escenario Apuesta en la región Ayacucho al 2030?, y, (c) ¿Cuáles son las perspectivas de desarrollo de la gobernabilidad democrática según la viabilidad del escenario Apuesta en la región Ayacucho al 2030?

La justificación del artículo deviene multidimensional, concordada, cohesionada y lógicamente acotada estructuralmente, por ende, es fundamentalmente referencial, práctica y social, basada en la cultura vivencial, porque procura abrir un proceso que implica la reinversión de lo aprendido, validando lo nuevo del conocimiento adquirido en los escenarios y con los participantes previstos.

Ello apunta a proporcionar la identidad transicional de un proceso de cambio en ciernes con el diseño e implementación de la gobernanza territorial, que en alguna medida anula o resta sentido al proceso descentralista, pero se afianza en un nuevo derrotero con la modernización de la administración pública. Asimismo, la justificación pretende explicar el cierre de un ciclo de expectativas profesionales habida cuenta que se ha participado en una serie de iniciativas para que Ayacucho pueda basarse en sus propias fortalezas y capacidades y emprender un desarrollo endógeno.

Desde el punto de vista reflexivo la elaboración del artículo surge motivado por las características que asume el estudio y aplicación de la gobernanza territorial y gobernabilidad democrática a nivel subnacional, y su inserción en la dinámica reflexiva y crítica del pensamiento latinoamericano en torno a los cambios generados en la naturaleza e identidad relacional Estado-Sociedad.

En cuanto a la justificación práctica y social, el aperturar, fomentar y fortalecer el pensamiento crítico y propositivo posibilitará la formación de grupos de estudio y trabajo con alto grado de expertise y capacidad asesora en el medio universitario.

Se planteó, por tanto, como objetivo general, el “Analizar las perspectivas de desarrollo de la gobernanza territorial y gobernabilidad democrática en la región Ayacucho al 2030”.

Desarrollo

La particularidad y trascendencia de este proceso radica en que permitió articular tres espacios analíticos claves por su convergencia holística y dialéctica, a saber: la línea cognitiva, que capta y procesa todos los datos e información relativa a las

características y dinámica del fenómeno sociopolítico; el entorno contextual donde este se da y se constituye, y, la intervención de los actores claves estratégicos, como la universidad y los organismos no gubernamentales, que internalizan la mutua interrelación de los anteriores en determinados momentos hermenéuticos. Se estructuró, según la direccionalidad estratégica de los objetivos y los resultados, articulando e integrando sus dos dimensiones claves, a saber: la fenomenológica y la hermenéutica, donde la primera estuvo centrada en captar la experiencia vivencial relativa de los actores participantes y la segunda incidió en los momentos analíticos interpretativos de aquella enfocada en la trayectoria temporal, en el determinismo de la espacialidad compleja, en la condicionalidad de su corporalidad, y en la debida contextualización de la relacionalidad vivencial, buscando, con ello, allanar la debida caracterización de su identidad relacional con las personas, los sucesos y las situaciones creadas (Peña & Bayardo, 2016).

Como el fenómeno en estudio comprometía tanto al Estado como a la sociedad, el escenario optimizado en materia investigativa se caracterizaba por el fácil acceso y la buena coordinación e inmediata relación con los participantes para recabar toda la información íntimamente conectada con la matriz de objetivos propuestos. En tal sentido, se establecieron tres escenarios: dos reales, Ayacucho y Lima, y, uno virtual, cuya tipificación se basó, entre otros aspectos, por el objeto de investigación, la unidad de análisis, el mapeo de los actores directamente involucrados con las categorías analíticas del área temática y la organización territorial de la administración pública regional. Tal tipificación y diseño cambió sustantivamente con la emergencia de la pandemia sanitaria, siendo el abordaje de los escenarios, básicamente comunicacional y virtual, la estrategia clave donde las redes sociales y el internet cumplieron un rol importante.

Se configuró una muestra altamente representativa, para revertir la tendencia inercial condicionada por las medidas de atención y contención de la pandemia Covid19, cuya especificidad actuante evidenció lo flexible que puede ser, y de hecho fue, a las especificaciones técnicas de la aplicación de los criterios de muestreo teórico y de saturación teórica, donde el muestreo teórico se torna insustancial como

técnica selectiva y la saturación teórica como límite para dar por culminado el muestreo (Hernández, R., 2014).

Se aplicaron dos técnicas diseñadas para el acopio de información: el análisis documental y la entrevista semiestructurada. Este proceso se orientó a la recolección y/o generación de datos cualitativos como los productos previstos según las técnicas e instrumentos empleados.

En ese sentido, el análisis documental, bajo la logicidad del pensamiento dialéctico, se centró en la búsqueda de la lógica estructural, coherencia interna y perspectiva relacional en cuatro documentos claves, a saber: (i) el Documento prospectivo de la región Ayacucho al 2030, (ii) la constitución de la Agencia regional de desarrollo de Ayacucho, (iii) la creación del Consejo regional de agricultura familiar y seguridad alimentaria, y, (iv) el perfil fundacional del viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM.

Entonces, con respecto a la Gobernanza territorial y las condiciones previas que se va constituyendo bajo la conducción de la PCM, la dirección de la OCDE y el asesoramiento de la UE, la participación de la universidad nacional San Cristóbal de Huamanga, está vinculada y/o comprometida con tres momentos e instancias clave, a saber: la formulación del plan prospectivo Ayacucho al 2030, la creación de la agencia regional de desarrollo de Ayacucho y la constitución del consejo regional de agricultura familiar y seguridad alimentaria de la región Ayacucho.

En la formulación del documento prospectivo al 2030, sus representantes brindaron sus conocimientos y experiencias sobre las tendencias del entorno, a través de la encuesta Delphi remitido por el equipo técnico del plan prospectivo, a cargo del gobierno regional, y de acuerdo a los 6 ejes estratégicos del modelo conceptual prospectivo tuvieron la oportunidad de precisar el campo de acción al cual tendrán que adecuar, de ser el caso, su malla curricular, su modelo educativo y sus líneas de investigación científica vinculantes al desarrollo subnacional.

La creación de la agencia regional de desarrollo de Ayacucho, a través de la ordenanza regional 011_2019_GRA/CR, del 31 de julio del 2019, le apertura condicionamientos y genera compromisos según las facultades establecidas, la tipología, la constitución del comité directivo y los lineamientos estratégicos.

Entre las facultades, siendo el rector de la universidad miembro del comité directivo, se la compromete en la formulación de estrategias de desarrollo, de acuerdo a la realidad subnacional, y en la conducción de la articulación entre las entidades del gobierno nacional para alinear las acciones a las prioridades establecidas por los actores del territorio, promoviendo acciones públicas requeridas para potenciar la economía y el capital social de la región. Aquí la universidad debe superar el marcado hipercentralismo impuesto por la OCDE, a través de la PCM, y asumir la conducción del proceso de investigación para fines de planificación del desarrollo subnacional, superando la parálisis paradigmática y el negacionismo cargado sobre las prioridades de las mayorías subnacionales y el desarrollo humano, por encima de la lógica del mercado y de las prioridades del capital transnacional.

La adecuación a la diversidad regional de la agencia regional de desarrollo considera a la universidad, al igual que a la comunidad y representantes de la sociedad civil, como las ONGD's, en el segundo tipo de agencia, que impulsa la integración pública privada, para el fortalecimiento de las cadenas productivas, fundamentalmente orientadas al mercado externo.

Dentro de los lineamientos estratégicos de la agencia regional de desarrollo aprobados, se vincula a la universidad en el proceso de articulación con la empresa privada, las agencias y entidades de cooperación internacional, con la finalidad de contribuir con el diseño e implementación de la agenda regional multisectorial, con dinamizar el crecimiento y desarrollo económico regional, mejorar la competitividad regional, promover la creación de empleo y la responsabilidad social. En tal sentido, se puede apreciar que a la universidad se le ha asignado un rol aparentemente importante bajo la lógica del mercado y del capitalismo neoliberal extractivista.

Asimismo, y por último, a través de la ordenanza regional 006_2019_GRA/CR, del 23 de abril del 2019, se aprobó la constitución del consejo regional de agricultura familiar y seguridad alimentaria de la región Ayacucho, siendo vocal el representante de la universidad nacional de Huamanga.

Lo que facilitó tener una caracterización tanto de la problemática situacional como de la problemática resolutoria de desarrollo, así como del curso de acción de algunas alternativas de solución estratégica y programática, de carácter recentralista

neoliberal que explica la influencia de la OCDE en la PCM, a través del CEPLAN y del viceministerio de Gobernanza Territorial, en la capacidad de gestión del gobierno subnacional, desnaturalizando y descontextualizando no sólo los principios del modelo conceptual y las bases de la formulación del análisis prospectivo al 2030, sino y fundamentalmente le restó perspectivas de concreción sistemática al escenario Apuesta.

La entrevista semiestructurada, según el diseño instrumental del cuestionario, incidió en aspectos globales y específicos, con preguntas íntimamente relacionadas con las subcategorías claves por cada categoría, alrededor de las cuales se dotó de cierta holgura argumental para no requerir asistencia técnica y apuntalar la logicidad interna del pensamiento del investigador (Martínez, 2006).

El método de análisis, en tanto método científico y empírico, si bien puso énfasis en el proceso más que en los productos, incidió en la coherencia, lógica interna y consistencia de los resultados esperados, por cuanto no busca la generalización sino su interpretación y profundización. Ello indujo a asumirlo en sus tres fases de análisis, a saber: la primera, de reducción o depuración, la segunda, de triangulación por estamentos y técnicas, y, la tercera, como curso de acción de los momentos hermenéuticos diferenciados por unidad de análisis.

La investigación cualitativa deviene en una institucionalidad de la cultura ética, por ello, la propuesta se sustentó en valores de autenticidad, transparencia, honestidad, ética, respeto hacia uno mismo y al otro, seriedad y compromiso con responsabilidad compartida, a fin de asegurar que los precitados valores del investigador estén alineados con los valores de la investigación, y con la confiabilidad y confidencialidad de los significados expresados por los informantes claves (Barrio & Simón, 2006).

En tal alcance axiológico, se mantuvo en estado de alerta permanente la vigencia y observancia de los principios éticos vinculantes a la investigación, desde la identificación de la idea central hasta la emergencia de categorías perceptivas y vivenciales derivadas de la intervención de las fuentes vivas, pasando por validar y poner en vigencia el pensamiento de otros investigadores e ir moldeando la propia cultura ética e investigativa, por ello la apelación a la normativa APA ha sido una

constante que ha demandado acceder a las bondades y limitaciones del programa Turnitin en cuanto a la detección pertinente de coincidencias.

Asimismo, el compromiso de no afectar normas jurídicas ni morales, tampoco alterar ni distorsionar la vigencia de los principios y valores institucionalizados en el proceso de acopio de información, toda vez que los entrevistados brindaron sus conocimientos para esta investigación y han otorgado su integro consentimiento, a cambio de mantener vigente el respeto a la confidencialidad (Botto, 2011).

En relación directa con lo señalado, y para mantener intocado el pensamiento del entrevistado, se diseñó el instructivo metodológico adscrito al cuestionario de modo tal que estimule sus ideas propias, previa lectura de las condiciones que se institucionalizaban para mantener incólume su identidad y autoría en la carta de consentimiento informado. Se desprende, entonces, que el abordaje, tratamiento y desarrollo de lo ético, en materia de cultura investigativa, y la cultura ética en materia investigativa, demandó mucha atención, porque transitar de lo viejo hacia lo nuevo, de la ignorancia al saber, implicó saberse situar en una suerte de transición en pleno cambio, en un escenario temporal espacial e histórico distinto.

Análisis de los principales resultados

En cuanto a la pertinencia de las categorías conceptuales con relación a Ayacucho como región andino amazónica y sus perspectivas de desarrollo, más que situarla como categoría conceptual del pensamiento político, está dada en consideración al proceso de descentralización política del Estado, a su carácter andino amazónico y a sus perspectivas de desarrollo, de ahí que es importante comprenderla como producto específico de un proceso de descentralización política, que no implicó una adecuada redistribución territorializada del poder político del Estado neoliberal peruano. Según lo opinado, ello podría ser una condición sine qua non que estaría en la base de una gobernanza territorial insuficiente y de una gobernabilidad democrática incipiente, asumido como el problema central.

En esa perspectiva, es necesario puntualizar que su configuración como región de desarrollo es resultado de un proceso fallido y trunco de descentralización relativa a las condiciones de soberanía administrativa, libertad económica, independencia política, autonomía fiscal y financiera, correlacionada con la capacidad institucional,

en el marco de la soberanía territorial, para disponer de los recursos económicos para financiar proyectos de inversión y desarrollo. Dicha soberanía, como se sabe, alude al Estado nación y al ejercicio de poder en el propio territorio (Amado, 2018). Con la creación de la agencia regional de desarrollo de Ayacucho, (ARDAy), ha culminado el proceso de recentralización del Estado, observado con fuerza a partir de la última crisis económico financiera del año 2008.

Más aún, se ha iniciado la refundación extractivista del Estado neoliberal peruano, por cuanto la nueva centralidad gubernamental gira en torno a la triada PCM_VMGT/SD/ARD, como unidad institucional con el soporte ideológico de la OCDE, mientras que la nueva centralidad política está dada por la identidad relacional Presidencia de la República/MEF/Banco Central de Reserva. Es dable considerar que el Estado deviene extractivista porque asume el modo de acumulación capitalista y de dominación política, asociada a la actividad primario exportadora, en procura de transformar la minería de sector atractivo para la inversión extranjera a sector estratégico para el modelo económico y político (Acosta, 2011).

Tal como se ha señalado, al tratar de identificar a los actores clave en el espacio de convergencia de la gobernabilidad democrática y gobernanza territorial, las bases de determinación histórico social de Ayacucho configuran la existencia de los pueblos originarios, las comunidades campesinas y nativas bajo unas condiciones de colonialidad del poder y diferencia cultural que subrayan su exclusión por parte del Estado de derecho monocultural cimentado a partir del año 1821.

Tales condiciones explican por qué estos sujetos sociales continúan aún bajo opresión estructural y víctimas de un régimen político de dominación. Bajo el pensamiento clásico aristotélico ellos constituyen el denominado “tercero excluido”, lo que puede sugerir pensar en el ejercicio de la biopolítica y de la gubernamentalidad.

En el primer caso, la biopolítica de la población opera a partir de una serie definida de intervenciones y controles reguladores, mientras que, en el segundo caso, alude a la gubernamentalidad cuyo objeto de interés son las conductas de las personas, sobre las cuales se ejerce una forma de vigilancia sistemática (Ugarte, 2006).

En Ayacucho se evidencia que tanto el problema democrático, de base esencialmente agrario y campesino, como el problema nacional, con pertinencia a las mayorías nacionales, son problemas históricos concretos irresueltos. Ergo, entonces, se torna muy difícil que con base a ello se pueda considerar como posible y viable la existencia de gobernabilidad democrática e igualmente de gobernanza territorial. Peor aún. En el país y en las regiones andinoamazónicas se registra la crisis de la democracia representativa, acentuada por la crisis sistémica que tiene en su base al capitalismo neoliberal, al extractivismo como régimen político de dominación y al patrón capitalista de acumulación por desposesión de territorios y cuerpos.

En cuanto a las perspectivas regionales del desarrollo sostenible al año 2030, según lo estipulado por la Agenda propuesta por la ONU, la creación de la ARDAY hace que estas sean menos que posibles. Si en consideración al Gobierno regional se asumía que, bajo tales restricciones normativas y condiciones de externalidad, pero fundamentalmente debido a la preeminencia del capitalismo neoliberal extractivista, era poco probable alcanzar cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible allí planteados, con mayor razón y pertinencia respecto a los pueblos originarios, las comunidades campesinas y comunidades nativas, respectivamente.

En el primer caso, al considerar que lo planteado por la ONU, uno de los principales agentes políticos para la globalización económica neoliberal, no traía consigo el lograr el desarrollo ni menos que éste podría ser catalogado como sostenible.

Según Dasgupta et al. (2010) el enfoque que estaba en la base de ese paradigma del desarrollo era eminentemente economicista y reduccionista con centralidad en el territorio y en el medio ambiente. Crecimiento y desarrollo económicos excluyentes y direccionados hacia la acumulación del capital por desposesión.

Del análisis documental se desprende que de sostenible tenía solamente el atributo de un término oxímoron: ni desarrollo ni sostenible. Vale entender, entonces, una propuesta ficcional, voluntarista, populista y algo menos que utópica. En el segundo caso, también en el hilo conductor analítico anterior, la ARDAY, como expresión acabada de la refundación extractivista del Estado neoliberal peruano, se constituía en sí misma como una institucionalidad ya dada de la gobernabilidad democrática y

la gobernanza territorial, respectivamente. Esto marca el signo contra el cual tiene que luchar la universidad.

Acorde al análisis contextual de las entrevistas, se determinó que la vigencia de la gobernabilidad democrática se basa en la legitimidad social y estabilidad política, mientras que la gobernanza territorial depende del peso específico del multinivel y lo multiactoral, de los espacios de toma de decisiones, entre lo fundamental. De allí que, mediante la triangulación del autor, se desprende que, cualquiera sea la modalidad que asuma la agencia regional de desarrollo en su implementación, lo gravitante está dado por el lado de la racionalidad económica, vale decir y entender, por el objetivo de la rentabilidad medida en términos de maximizar beneficios y minimizar costos y costes todo lo posible.

La ARDAy estaría prácticamente reemplazando al gobierno regional, por lo que la prioridad programática que éste asignaba a la agricultura familiar y orgánica permanecerá más que subordinada a la opción de aquella en proyectos bancables de inversión en infraestructura, turismo y minería, principalmente, según se desprende de la ordenanza regional emitida el 2019. Estaría comprometiendo a la universidad a seguirla o a enfrentarla, necesitando saber bajo qué condiciones y con qué argumentos.

En tal sentido, tal cual se fue constituyendo el derrotero del debate dialógico adscrito al curso del análisis de los resultados y de la discusión interna, se tornan más que explícitas las perspectivas de agravamiento del desempleo estructural subnacional, del socavamiento de los derechos laborales y de la naturaleza, así como la invasión al territorio de los pueblos originarios, las comunidades campesinas y nativas.

A lo anterior, hay que agregar como una cuestión natural, que las agresiones y la violencia institucionalizada contra aquellos se evidencian en el incremento de los conflictos sociales en torno a la tierra, territorialidades y territorios, en cuya base se aprecia el código etnocida, ecocida, democida, feminicida, etc., de la racionalidad económica y ambiental del empresariado nacional e internacional vinculado al capital transnacional y del Estado peruano de derecho monocultural.

Las perspectivas de desarrollo de cada una de estas categorías en punto al escenario Apuesta, “Vuelo del Cóndor”, establecido en el documento prospectivo,

GRAY (2015), señala la necesidad del cambio estructural para superar la pobreza y la exclusión, con la sujeción a un plan de desarrollo estratégico, el disponer de líderes con visión de futuro, un plan de desarrollo de capacidades técnico políticas, cíclico e iterativo, a un tejido social proactivo y con cultura de gestión del desarrollo principalmente el humano, de desarrollo de capacidades, proceso dinámico e integrador mediante el cual mejorar su desempeño competencial, fortalecimiento organizacional y el desarrollo institucional.

Mientras no se reconozca la vigencia de las condiciones de colonialidad del poder (político y económico), colonialidad del saber (científico, epistémico y filosófico) y colonialidad del ser (identidad y subjetividad) y la diferencia cultural localizada en la organización social de Ayacucho, fundamentalmente en el seno de la población asentada en el territorio andino amazónico, etc., no se podrá tener una adecuada aprehensión de la totalidad como unidad de desarrollo compleja ni estar en capacidad de precisar la diversidad que anida en su lógica interna, menos aún se podría comprender lo que está en la base de aquello que académicamente se denomina heterogeneidad estructural o en la enunciación descriptiva de una sociedad dual, etc.

Ello es importante asumir para consignar un escenario Apuesta en la que se hallen considerados los pueblos originarios, las comunidades campesinas y nativas como los actores claves para la transformación estructural, masa crítica y ciudadanía activa, enarbolar con legitimidad la estrategia de desarrollo integral e inclusivo, democratizar la democracia, sustentar el paradigma del bien vivir como proyecto político, de vida y de civilización, principalmente.

Masa crítica de ciudadanía activa, que se configura cuando la adicional participación democrática de un ciudadano no significa que la transferencia de fuerza incremental altere los resultados ya obtenidos (Torres, 2019). En esta misma perspectiva se debe considerar a las mujeres de todas las sangres.

De suyo se desprende que, en perspectiva a estos actores claves y sus proyectos políticos, de vida y civilización y en consideración a su relación de unicidad con el territorio, etc., las categorías de gobernanza territorial y gobernabilidad democrática no son necesarias en tanto que insustanciales y por no estar en correspondencia

con el bien vivir o Sumak Kawsay, paradigma social y filosofía de vida e igualmente con pertinencia a la soberanía política, autogobierno y vida en comunidad, etc., están más cerca a la democracia inclusiva que a la democracia representativa, con ausencia de todo signo de desigualdad y de relaciones de dominación en la lógica distributiva del poder tanto político como económico, social y ecológico, por ende, sin las matrices naturales de reproducción institucional (Fotopoulos,2005). Esta es una ruta por la que debe transitar la búsqueda del nuevo paradigma y modelo educativo de la universidad.

Solamente así se podrá contar con una base sólida para que la gestión pública dé un salto cualitativo. En ese alcance ideológico y político, el tipo de Estado sería plurinacional y pluricultural. Pluricultural en tanto reconoce la existencia real y concreta de diversas culturas con identidades propias y diferenciadas, y plurinacional por cuanto permite la existencia de varias nacionalidades dentro de un mismo Estado (Cahuasqui, 2017). Esto deviene en un señalamiento prospectivo a la universidad.

La forma que asumiría sería la de un Estado federativo con base a macrobioecoregiones de desarrollo transversal atravesado por la biodiversidad de la costa, sierra y selva. Los pueblos originarios, las comunidades campesinas y nativas, así como las mujeres de todas las sangres, con sus intereses y objetivos, configurarían la base estructural de éste nuevo tipo de Estado constitucional de derecho pluricultural.

Incluso en la literatura consultada no se termina por definir adecuadamente la no pertinencia teórica de tales conceptos, de modo tal que se les sigue otorgando relativa legitimidad epistemológica y validez analítica, más allá de su signo polisémico, matiz ideológico, carácter ambiguo y el registro descontextualizado de su validación. Ello se pone de manifiesto en las realidades singulares de nuestros países “latinoamericanos” y con particular contundencia en las regiones andinoamazónicas, como la de Ayacucho, por ejemplo.

Es decir, tanto la gobernanza territorial como la gobernabilidad democrática son categorías conceptuales adscritas al pensamiento político occidental, dicotómico y

con centralidad eurocéntrica, por ende, devienen vacías de contenido constituyente tanto de la democracia como del gobierno y del territorio.

Esta modalidad de pensamiento está en correspondencia con el tipo de Estado y formas de organización social atravesados por el patrón colonial e imperial del poder racializado y patriarcal, del saber y ser, característicos de los países “centrales y desarrollados”, industrializados y geopolíticamente gravitantes en la globalización actual. Insurgen como expresión de la crisis política del Estado, por ende, de la sociedad, y con particular énfasis en la crisis del régimen político de dominación.

Como corolario de lo anterior, el paradigma del Bien Vivir o Sumak Kawsay es lo que ha de servir para vivir en comunidad y con fundamento en la centralidad territorial para lograr el desarrollo endógeno, como expresión de una nueva mirada al desarrollo desde el propio territorio, como respuesta a los retos y posibilidades de la globalización desde lo local, que integra y cohesiona, entre otros, al desarrollo humano y al desarrollo sostenible (Vásquez, 2007).

En términos políticos a los actores clave les corresponde la ciudadanía liberal y occidental eurocéntrica, ciudadanía originaria y ciudadanía femenina, respectivamente.

La cobertura explicativa, lograda en los objetivos específicos, ha coadyuvado a un mayor nivel de análisis, de entendimiento y manejo del carácter fenomenológico y de la naturaleza hermenéutica de la investigación.

Ello delinea un hito demarcatorio con el abordaje y allanamiento de una temática muy vasta y compleja que demanda mayor rigor analítico en la contextualización, muy venida a menos.

Conclusiones

Las perspectivas de desarrollo de la gobernanza territorial y de la gobernabilidad democrática en la región Ayacucho al 2030, en tanto formas de gobierno neoliberal, por ende, consustanciales al capitalismo neoliberal, a la globalización económica neoliberal, es decir, al neoliberalismo, en general, y, al Estado extractivista neoliberal peruano, en particular, sólo serán factibles y viables en dicho contexto sociopolítico y económico-

Con pertinencia a lo explicado en materia de la situación problemática en el escenario Apuesta en la región Ayacucho al 2030, la no resolución del problema democrático y nacional en el país, refleja las condiciones de la diferencia colonial y cultural que explican la situación de opresión estructural y exclusión social en la que se hallan actores claves como son los pueblos originarios, las mujeres, las comunidades campesinas y nativas, lo que en alguna medida hace inviable la gobernanza territorial y la gobernabilidad democrática.

La explicación de las perspectivas de desarrollo de la gobernanza territorial en las condiciones de viabilidad del escenario Apuesta permite evidenciar algunas ausencias institucionales como es el de la universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, a cargo del sistema subnacional de desarrollo de capacidades de gestión descentralizada; del gobierno regional responsable del planeamiento territorial del desarrollo subnacional, basado en el ordenamiento previo según capacidades endógenas, agravada por la no constitución del Centro regional de planeamiento estratégico, (CEPLAR), y la limitada conceptualización del territorio como proceso social; por ende, la situación irresuelta del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro, (VRAEM), y la falta de seguimiento y ajuste de las incidencias de las megatendencias en el comportamiento de las variables estratégicas subnacionales.

Por lo anteriormente expuesto y con respecto a la importancia estratégica y al rol prospectivo de la universidad para la gobernabilidad democrática y la gobernanza territorial en Ayacucho al 2030, cabe mencionar lo siguiente:

Más acá del necesario componente institucional que relaciona a la universidad con las formas neoliberales de gobierno, el peso específico de ésta debe poner de manifiesto el papel y el tipo de protagonismo que asume en punto al desarrollo del conocimiento pluriverso y a las distintas formas de pensar, más allá de las denominadas ciencias y tecnologías, pero fundamentalmente en cuanto a los procesos de cambio histórico-social y de transformación estructural que permitan el desarrollo de una sociedad pluricultural y plurinacional sujeta a una perspectiva descolonial, biocéntrica y de unidad con la naturaleza y el espacio exterior, respectivamente.

Perú, país principalmente andinoamazónico, sujeto a una matriz del poder colonial racializado y a un patrón extractivista de acumulación del capital transnacional fundamentalmente, etc., y Ayacucho, una región representativa de este peculiar signo, están actualmente atravesadas por estas formas neoliberales de gobierno representativo y deliberativo, respectivamente, vale decir y entender: de un lado, gobierno central, gobierno regional, gobierno local, y, de otro lado, la gobernabilidad democrática y gobernanza territorial.

Es pertinente, sin embargo, acotar que estas formas de gobierno ponen en movimiento distintas maneras que el neoliberalismo, como proyecto político vigente, ha aprehendido de la noción occidental de democracia representativa, de raizal eurocéntrica y aquella más del tipo deliberativo como la norteamericana estadounidense, principalmente.

La existencia de una democracia, de baja intensidad, en una sociedad plurinacional y pluricultural, como la peruana, se agrieta aún más cuando no se considera la vigencia de formas de autogobierno como las que se hallan en el seno de los pueblos originarios, vale decir, de las comunidades altoandinas y nativas así como de las rondas campesinas, además de los pueblos afrodescendientes, etc.

Si a nivel “nacional”, la relación existente entre la universidad peruana con el Estado fallido, las formas y los niveles de gobierno neoliberal, sociedad estructuralmente heterogénea, democracia de baja intensidad y mercados de contingencia, etc., es una relación históricamente coyuntural de raizal formal e institucional; aquella relación, que suscriben las universidades del interior del país, principalmente de las regiones andinoamazónicas como la de Ayacucho, es del tipo abierto y signada como coyunturalmente histórica, por cuanto, sus procesos de relación estructural con el conocimiento y la transformación de lo real concreto, constituyen una unidad de desarrollo en permanente construcción, como si se tratara de pulsaciones civilizatorias de un devenir histórico-social de lucha descolonial: cíclicas y en búsqueda incesante de su masa crítica, contra el sometimiento y por la liberación, etc.

Antes de establecer el por qué las perspectivas de desarrollo institucional de la universidad peruana, en general, y de la ayacuchana, en particular, pasan por la

asunción inevitable y necesaria de una perspectiva situada de giro descolonial contra el capitalismo, extractivismo, neoliberalismo y la globalización, etc., y por una sociedad otra, transmoderna, transcapitalista y transdesarrollo, etc., se considera de suma importancia acotar algunas reflexiones centrales, como las siguientes:

En la actualidad, la humanidad en su conjunto está viviendo un período de transición histórica: de la época de cambios ha pasado al cambio de época, al cambio epocal. En la primera, los seres humanos percibían cómo el desarrollo de las ciencias y tecnologías transformaban la sociedad, su apariencia y dinámica. En la segunda, la crisis sistémica que se vive nos plantea la disyuntiva de asumir, cuanto antes, y de la mejor manera posible, la resolución integral de la misma, lo que implica que cada uno debe procesar un cambio de actitud, profundo y radical, si se pretende salvar al planeta y a la humanidad que vive en él. ¿Qué rol le cabe, en esta encrucijada a la universidad regional?

De suyo se desprende que, como expresión de la crisis sistémica, a partir de marzo del 2020 se está viviendo, por citar, no a modo de ejemplo sino de evidencia, una “crisis sanitaria” que agrava aún más la actual crisis civilizatoria que atraviesa a toda la humanidad.

Una característica central del cambio de época que se vive es la pronunciada crisis de paradigmas, principalmente de aquellos que se relacionan con las condiciones de existencia de los seres humanos, sí, pero principalmente de aquellos que tienen que ver con sus grados de percepción y niveles de conciencia.

Las primeras son condiciones ya dadas y están en la base de la creación de las problemáticas resolutorias de desarrollo, en cambio las segundas tienen que ver con la subjetividad, la voluntad política y la capacidad de dar dirección a la resolución de las principales problemáticas de desarrollo de la sociedad, del conocimiento y formas de pensar, ser y estar de los seres humanos. Es ésta, pues, la condición suficiente que está ausente. ¿Por dónde se encaminan las opciones que puede asumir la universidad nacional San Cristóbal de Huamanga?

En este cambio de época era inevitable que de lo mejor de la humanidad insurja un nuevo proyecto de civilización, en clave biocéntrica y descolonial, que postule la restauración de la armonía entre los seres humanos, y, con el planeta tierra,

establezca un nuevo orden mundial con base a la paz, la solidaridad, la cooperación, etc., imponiendo un paradigma de vida ética y moral en donde tanto la ciencia, la tecnología, los saberes tradicionales y populares así como la economía, la política, la cultura y la educación otras, etc., estén al servicio de los seres humanos y no al revés como hasta ahora.

La actual crisis paradigmática, abierta y en curso ascendente, es de tal envergadura que su forma de expresar la crisis sistémica que se vive, por tanto, la crisis del régimen político de dominación, etc., es mediante la crisis de hegemonía cultural y civilizatoria, etc. En esta perspectiva se puede apreciar el tipo de universidad que se tiene, tanto en el país como en la región, y las condiciones que dispone para: de un lado, asumir su papel protagónico en la aplicación y desarrollo de estas nuevas formas neoliberales de gobierno, gobernabilidad democrática y gobernanza territorial, respectivamente, y, de otro lado, revertirlas en consideración a las formas de autogobierno existentes, vale decir la democracia comunal o comunitaria e igualmente con base al objetivo político de “democratizar la democracia”

Con base a esa crisis paradigmática, en las ciencias de la salud y de la vida, como la biología, por ejemplo, hay teorías que a pesar de no ser ya legítima y válidamente científicas se mantienen vigentes por razones de interés académico, económico, corporativo y militar, principalmente.

El paradigma de las bacterias y virus, institucionalizado con base al pensamiento farmacológico de Pasteur, los considera como externos a nosotros, ajenos a nuestra lógica existencial, de carácter lesivo, infectivo, patógeno y causantes de nuestras enfermedades. Esa condición de externalidad (i) fundamentó la necesidad de la vacuna y el resto de fármacos, (ii) cimentó el pensamiento académico de la actual medicina moderna, convencional, sintomática y reactiva, (iii) edificó la institucionalidad médica con compartimentos estancos tales como la virología, patología, microbiología, biología sintética, etc., (iv) sustentó el crecimiento y desarrollo diversificado de las corporaciones transnacionales de la industria farmacológica en donde confluyen intereses económicos y militares, etc.

Sin embargo, con base al covid-19 y todo aquello que está detrás y debajo de los intereses “sanitarios” principalmente farmacológicos, destacando el rol mediático

para crear el pánico e histeria colectivas para lograr sí o sí la vacunación de la población, se está impidiendo la difusión de versiones alternativas a la narrativa oficial de la OMS y de la academia al mismo tiempo que se trata de impedir la difusión de otras teorías acerca de las bacterias y los virus con relación a la vida, en particular se negligencia con dar a conocer una nueva comprensión acerca de los denominados virus, que como exosomas no son causa de la enfermedad sino consecuencia de ella, dado que los conocidos como “virus” son mecanismos de alerta celular, de comunicación celular cuando hay problemas con la salud. En el primer caso, las bacterias y los virus son fuentes de la vida, que cubren parte significativa del genoma humano y son responsables de la lógica de funcionamiento de órganos, tejidos, células, etc. De otro lado, el doctor cirujano Alejandro Sousa, también español, ha elaborado la nueva teoría de la comunicación celular con alusión a los “virus” o exosomas. Ambas teorías han creado un nuevo paradigma centrado en la vida, con pie en el biocentrismo, más allá de la medicina y la salud, etc.

Con base a las nuevas vertientes del pensamiento crítico, de aquellas relacionadas principalmente con el pensamiento complejo y las ciencias de la complejidad, de un lado, y al nuevo paradigma transcultural signado por lo transdisciplinar, la transmodernidad y el transculturalismo, de otro lado, la universidad debe asumir una perspectiva situada de giro decolonial e incorporar un signo inter pero principalmente transcultural, postulando el cambio estructural y el desarrollo inclusivo que tenga en cuenta el papel de los pueblos originarios y de las mujeres de todas las razas y colores, etc.

La importancia de la perspectiva decolonial significa, además, que más allá de la producción de conocimientos y de formas de pensar para transformar la realidad y a uno mismo, la universidad debe destacarse por aquella formación académica que signifique que los individuos, como estudiantes y profesores, por tanto como ciudadanos, procesen ininterrumpidamente su lucha contra la condición de colonialidad del poder, del ser y del saber que configuran su personalidad actual y socialmente adquirida e igualmente respecto a la diferencia cultural que nos racializa y discrimina, etc.

La problemática resolutoria de desarrollo de la crisis sanitaria era y es sumamente importante para que tanto la universidad como los procesos de gobernabilidad democrática y gobernanza territorial hubieran tenido otro contexto para ameritar ser abordadas de mejor manera para su conocimiento, análisis y propuestas ha delimitar para su mejor decurso acorde a sus objetivos institucionales, etc.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2011). Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición. *Más allá del desarrollo*, 1, 83-118. Recuperado de: <https://cronicon.net/paginas/Documentos/paq2/No.23.pdf>
- Amado, J. O. (2018). Soberanía territorial y ejercicio del poder sobre la ciudad Huellas de la dictadura cívico militar argentina (1976-1983) en la trama urbana y social de la Región Metropolitana de Buenos Aires. *Unipluriversidad*, 18(2), 29-56. Recuperado de: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/335592>
- Barrio, I. & Simón, P. (2006). Problemas éticos de la investigación cualitativa. *Medicina clínica*, 126(11), 418-423. Recuperado de: <https://bit.ly/2OdFBa4>
- Botto, A. (diciembre, 2011). Dimensión ética de la investigación cualitativa. *Gaceta de Psiquiatría universitaria*, 7 (4), 354-357. Recuperado de: http://revistagpu.cl/2011/GPU_Dic_2011_PDF/Editorial.pdf
- Bravo, O. (2018). Indicadores de gobernanza territorial de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV 2013-2017), Ecuador. *CIVILIZAR: Ciencias Sociales y Humanas*, 18(35), 25–38, julio-diciembre, 2018. Recuperado de: <https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/ccsh/article/view/v18n2a03>
- Bustos, B., Lukas, M., Stamm, C. & Torre, A. (2019). *Neoliberalismo y gobernanza territorial: propuestas y reflexiones a partir del caso de Chile*. Recuperado de: <https://doi.org/10.4067/S0718-34022019000200161>
- Cahuasquí, S. M. (2017). *Del estado pluricultural y multiétnico (1998) al estado plurinacional e intercultural (2008): “comunidades (no) imaginadas”, etnicidad y poder* (Bachelor's thesis). Recuperado de: <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/14225>

- Dasgupta, P. et al. (2010). Desarrollo sostenible y riqueza integral. *Hacia una ciencia de la sostenibilidad*, págs.109-117.
<https://www.hks.harvard.edu/sites/default/files/centers/cid/files/publications/faculty-working-papers/196.pdf#page=84>
- Dasí, J. F. (2008). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: estado de la cuestión y agenda. *BAGE*, (46). Boletín de la A.G.E. Instituto interuniversitario de desarrollo local. Universitat de Valencia, España. Recuperado de:
<http://www.age-geografia.es/ojs/index.php/bage/article/download/668/622>
- Fotopoulos, T. (2005). Economía participativa y democracia inclusiva. *Revista Internacional de Democracia Inclusiva*, 1 (2), 31. Recuperado de:
<https://pdfs.semanticscholar.org/88c3/61721325cd0c76bd054721a0ca4f09fcbd8d.pdf>
- Francia, F. (2019). Propuesta de modelo de Open Government para impulsar la gobernanza en los gobiernos regionales del Perú. Recuperado de:
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/5831>
- GRAy (2015). Documento prospectivo: Ayacucho al 2030: Anticipación para la acción. Recuperado de: <https://bit.ly/2O73uQG>
- Hernández, R. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas*, 23, 187-210. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/36261>
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *IIPSI, Revista de Investigación y Psicología. Facultad de Psicología UNMSM*, 123-146. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2238247>
- Peña, A. & Bayardo, G. (2016). Consideraciones metodológicas en el estudio de la formación para la investigación de un marco interpretativo fenomenológico hermenéutico. *Educación y Ciencia*, Vol. 5, (46), 94-104. Recuperado de:
<http://educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/view/376>
- Peters, G. & Pierre, J. (2005). ¿Gobernanza sin gobierno? Replanteándose la administración pública. *La gobernanza hoy, 10 textos de referencia*, 1ª ed. Madrid: INAP,123-144. Recuperado de: <https://bit.ly/2CgA93w>
- Pollitt, C. (2016). *Advanced introduction to public management and administration*. Editor Edward Elgar Publishing. Recuperado de <https://bit.ly/38AIT1O>

- Ramírez, J., & Lozano, F. (2018). *Conceptos claves en ciencias sociales. Definición y aplicaciones*. Guadalajara, Jalisco, México: Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Recuperado de: <https://www.comecso.com/publicaciones/conceptos-claves-ciencias-sociales>
- Torres, S. (2019). *Retos y perspectivas de la gobernanza territorial y gobernabilidad democrática en el extractivismo neoliberal*. IEP, Lima, PE. Recuperado de <https://idl-bnc-idrc.dspacedirect.org/handle/10625/46492>
- Ugarte, M. (2006). "Soy tú. Soy él": Inmigración africana y alteridad en la conciencia colectiva española. *Estudios en literatura de los siglos XX y XXI*, 30 (1), 10. Recuperado de: <https://newprairiepress.org/sttcl/vol30/iss1/10/>
- Vásquez, A. (2007). Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, 11, 183-210. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901109>
- Whittingham, M. (2011). ¿Qué es la gobernanza y para qué sirve? *Revista Análisis Internacional*, 2, 219-235. Recuperado de: <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/RAI/article/view/24>

ANEXO: Formulario de preguntas

Nivel global

- 1 Considerando la problemática situacional de la gobernanza territorial existente en la región Ayacucho, ¿qué es aquello que más la caracteriza y cuál sería su perspectiva más gravitante en la que se debería actuar? Con relación a la gobernabilidad democrática y bajo los mismos términos, ¿qué nos podría decir?
- 2 La región Ayacucho tiene al desarrollo sostenible como el objetivo estratégico a alcanzar en el año 2030, entonces, en esa perspectiva planteada ¿cuál sería el papel que debieran cumplir tanto la gobernanza territorial como la gobernabilidad democrática?
- 3 ¿Cómo incide la gobernanza territorial en la perspectiva de desarrollo de la gobernabilidad democrática? ¿Y viceversa?
- 4 Según lo anteriormente mencionado y de acuerdo con lo propuesto por el Gobierno Regional de Ayacucho en su documento prospectivo, ¿Cuáles serían las perspectivas de desarrollo de la gobernanza territorial y de la gobernabilidad

democrática, en el mejor de los escenarios futuribles al 2030?

Nivel específico

- 1 La Agencia Regional de Desarrollo de Ayacucho, dada su constitución, su finalidad y composición, ¿qué opinión le merece en cuanto a la gobernanza multinivel y al enfoque multiactoral?
- 2 En la perspectiva del escenario apuesta al 2030 y de la Agencia Regional de Desarrollo ¿cómo percibe la posible relación que han de establecer en torno a los objetivos del desarrollo sostenible tanto la gobernanza multinivel como la gobernanza multiactoral?
- 3 ¿Cuáles son los actores locales que usted considera claves para construir una gobernanza territorial democrática y sostenible y en qué condiciones se puede tener asegurada su participación institucionalizada?
- 4 A nivel territorial y con relación a los procesos de cambio que se requiere efectuar, ¿qué mecanismos de participación institucional se deben implementar para lograr que la legitimidad social de cada uno de los actores clave permita que la toma de decisiones sea democrática y el liderazgo se ejerza con efectividad ciudadana?
- 5 En la perspectiva de la democratización del Estado, ¿qué papel desempeña la modernización de la gestión pública en el escenario apuesta al 2030?
- 6 A nivel subnacional ¿En qué condiciones debe surgir y desarrollarse el liderazgo técnico-profesional y político que garantice y optimice la gobernabilidad democrática?
- 7 ¿Qué condiciones se requieren para que la ciudadanía a nivel regional sea activa y crítica, y, en torno a qué problemáticas de desarrollo del campo y la ciudad, de lo rural y lo urbano, pueda garantizar el curso democrático de la gobernabilidad política?
- 8 Además de la cultura política, ¿considera usted que a nivel regional existe la cultura ética lo suficientemente significativa, inclusiva e institucionalizada para cautelar y sostener la perspectiva democrática de la gobernabilidad en el escenario apuesta al 2030?